

## PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN AL MAYOR

### INTRODUCCIÓN

El colectivo de personas mayores representa una parte importante del conjunto de la población.

En el municipio de Torrent, son 11.492 las personas mayores de 60 años, lo que representa el 18 % del total de la población.

Hay que tener en cuenta que nuestra sociedad ha llegado a conseguir ir ganando años a la vida en condiciones competentes hasta edades muy avanzadas, gracias a los avances tecnológicos y a la mejora de la calidad de vida en general.

Esta transformación afecta al ciclo vital, de manera que se produce un aumento del tiempo de dedicación al ocio, aunque por otra parte, también se produce un aumento de las situaciones de dependencia que requieren una mayor dotación por parte de los sistemas de protección social.

Este sector de edad ofrece pues, cada día, unos enfoques y matices más precisos, que se alejan cada vez más de los estereotipos tradicionales.

A las necesidades más básicas conocidas se añaden unas nuevas necesidades que tienen mucho que ver con estos cambios que se están produciendo durante esta etapa, en estos últimos años.

Las acciones dirigidas a este sector de población deben tener en cuenta estas necesidades:

SUBSISTENCIA/ASISTENCIALES. Hacen referencia a las necesidades más elementales como son la alimentación, aseo personal, alojamiento, seguridad, etc.

INFORMACIÓN/FORMACIÓN. Hacen referencia a la necesidad del ser humano de conocer, saber, aprender, sobre sí mismo y sobre lo que le rodea. La personas mayores necesita conocer los cambios que se producen en esta nueva etapa del ciclo vital, con el fin de prevenir y saber como enfrentarse a ellos.

OCUPACIÓN. La persona mayor dispone de todo el tiempo del mundo y en ocasiones no sabe cómo emplearlo, debido a los hábitos y costumbres

adquiridos durante su vida laboral. La necesidad de actividad requiere conocer los recursos disponibles y saber como utilizarlos.

REHABILITACIÓN. El envejecimiento supone una pérdida de las capacidades funcionales. La persona mayor necesita recuperar, prevenir y/o paliar las patologías propias de esta edad. Los estilos de vida saludables y el ejercicio físico contribuyen a esta mejora.

ACCESIBILIDAD. La disminución de la actividad que lleva consigo el envejecimiento puede llegar a producir un aislamiento que muchas veces se traduce en una pérdida de contacto con el entorno y con las redes de apoyo. El desarrollo personal del mayor se ve obstaculizado cuando su entorno no se adapta a sus necesidades. A nivel físico, las barreras arquitectónicas tanto de la vivienda como del exterior dificultan aún más la comunicación.

CONVIVENCIA. La comunicación y la socialización permiten a las personas mayores valorar si tienen sentido para otros, y en consecuencia, sentido para sí mismos. Compartir experiencias, ideas y sentimientos forman parte de las necesidades del ser humano.

PARTICIPACIÓN. Hace referencia a la necesidad del mayor de incorporarse a la vida social, de participar de la vida comunitaria y de sentirse miembro activo dentro de su grupo ( asociacionismo).

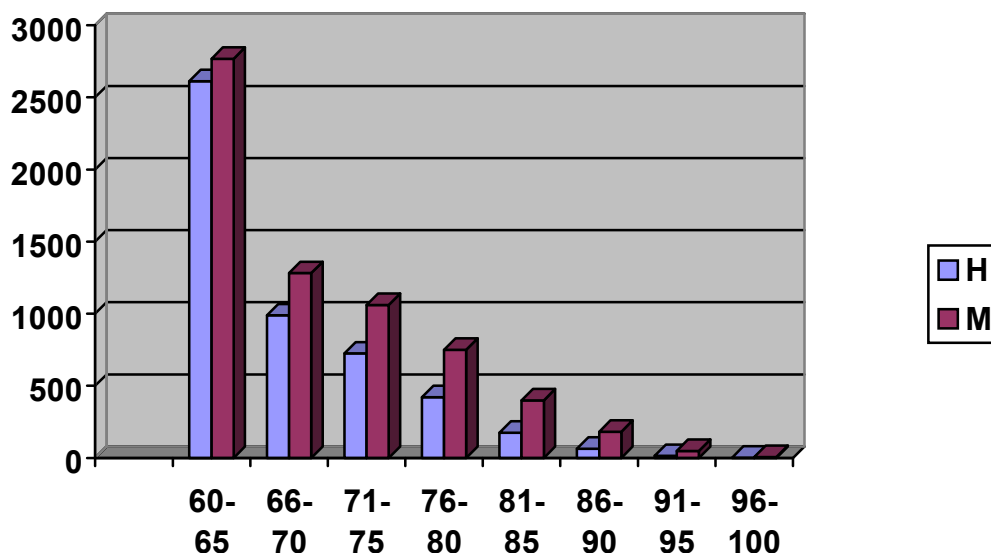
COOPERACIÓN. Surge de la necesidad del mayor de ejercer acciones cívicas, de mantener la relación interpersonal y la ayuda mutua. Estas acciones se desarrollan en el contexto comunitario . El mayor puede ser objeto y sujeto de la acción, por cuanto puede dar y/o recibir la ayuda de otros.

Teniendo en cuenta estas necesidades, un Plan de Atención al Mayor debe ir orientado a promover el bienestar de nuestros mayores, desarrollando las acciones en tres direcciones:

- . MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, desde un punto de vista INTEGRAL, articulando los factores físicos, económicos, psicológicos y culturales.
- . REDUCIR LOS RIESGOS DEL ENVEJECIMIENTO.
- . MANTENER PRESENTES Y ACTIVOS A LOS MAYORES EN LA SOCIEDAD.

Las intervenciones deben ir orientadas a cubrir las necesidades que plantean los diferentes perfiles del colectivo.

Teniendo en cuenta la distribución por edades:



Podemos observar que el sector de población comprendido entre los 60 y 65 años es el más numeroso. Representa más de la mitad del total de personas mayores del municipio.

Este intervalo de edad corresponde a una etapa del ciclo vital en la que las capacidades funcionales y cognitivas se mantienen en buen estado, no se han producido pérdidas importantes, y la actividad prevalece sobre la pasividad.

Las acciones dirigidas a este sector de población deben tener un objetivo marcadamente preventivo.

Sin embargo, a partir de los 65 años se produce un descenso importante del número de población.

Este descenso paulatino podríamos considerarlo normal por cuanto intervienen los factores naturales del envejecimiento. Las acciones dirigidas a este sector, sin abandonar el objetivo preventivo, deben ir orientadas a dar cobertura a las necesidades básicas no resueltas por la falta o disminución de autonomía y el aumento del grado de dependencia.

El Plan Integral de Atención al Mayor comprende un conjunto de acciones dirigidas al colectivo de gente mayor del municipio que se concretan en el desarrollo de programas y servicios orientados a cubrir todas las necesidades ya mencionadas anteriormente.

El inicio del desarrollo Plan de Prestaciones Básicas de S. Sociales en este municipio iniciado en el año 1984 contaba con los servicios de Atención e Información, Prestaciones y Ayudas de Emergencia, y posteriormente el Servicio de Ayuda a Domicilio (1988).

En el año 1991 se iniciaba el Programa de Salud para los Mayores, que contaba con dos Ciclos de Conferencias y talleres, el Programa de Ejercicio Físico y el Programa de Actividades Ocupacionales.

Con posterioridad se fueron incorporando otros programas y servicios, como son los cursos de Preparación a la Jubilación (1998), Aula de Formación Permanente para Mayores (1999) y Programa de Ayuda al Cuidador (1998).

El Plan Integral de Atención al Mayor constituye un sistema de recursos y prestaciones orientado a dar respuesta a las necesidades del sector, de forma que podemos identificar este sistema por sus acciones. Es decir, puesto que las necesidades a atender van a ser cambiantes en el tiempo por estar sometidas a cambios sociales generales y a cambios generacionales de los usuarios, el Plan debe contar con estructuras flexibles que posibiliten la adaptación a los cambios que puntualmente se produzcan.

## **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**

El servicio de Ayuda a domicilio se constituye como un servicio social público de naturaleza asistencial y preventiva, que suple la falta de autonomía de personas/familias, que por sus carencias físicas/psíquicas no pueden atender sus necesidades domésticas cotidianas, con el fin de favorecer la permanencia en el medio habitual y evitar/retrasar la institucionalización.

### **OBJETIVOS**

- . Mejorar la calidad de vida
- . Potenciar la autonomía personal
- . Mantener/recuperar las redes de relación social.
- . Fomentar los hábitos de alimentación, higiene, etc, en su vertiente educativa.

## **MODALIDADES**

- 1.- Servicio Domésticos: Atención de Hogar, compras, etc.
- 2.- Servicios Personales: Higiene Personal, movilización de encamados, etc.
- 3.- Servicios educativos: fomento de hábitos básicos de atención personal , domestica y de organización.

## **BENEFICIARIOS**

- . Personas mayores
- . Familias/menores
- . Discapacitados.
- . Enfermos (salud mental, otros).

## **LINEAS DE ACTUACIÓN**

El aumento de solicitudes de personas mayores con moderados o graves dificultades de movilidad y/o alto grado de dependencia, convierte al SAD en un instrumento válido para la cobertura de tales necesidades, al tiempo que va reconvirtiéndolo en un servicio de más elevada especialización, por cuanto requiere que el personal prestatario del mismo observe una mayor cualificación profesional.

Así, el SAD va adquiriendo, día a día, unos matices diferentes, que se van alejando de la intervención puramente doméstica y asistencial para pasar a ser un servicio de carácter personalizado y preventivo.

Esta nueva dimensión del servicio, requiere unos planteamientos orientados a reajustar los procedimientos de valoración y adjudicación a los nuevos perfiles de usuarios.

En este sentido, se hace necesaria la adecuación de los baremos establecidos a la nueva realidad.

Un factor fundamental a tener en cuenta ha de ser el de la Dependencia y/o Autonomía Personal.

Esta adecuación pasa por la regulación del servicio a través de una Ordenanza Municipal que defina tanto los procedimientos y contenidos como los precios públicos que deben abonar los beneficiarios.

En cuanto a la empresa adjudicataria, se ha de mantener los mecanismos de supervisión y control necesarios orientados a garantizar la calidad de la prestación del servicio.

## TELEASISTENCIA

Esta modalidad de ayuda intenta desarrollar una acción preventiva, ayudando a la persona mayor a disminuir las crisis de angustias o soledad, o dar respuesta a los problemas de urgencia de índole patológica ( física o psíquica ).

Este servicio se realiza a través de la línea telefónica y se presta en el domicilio del usuario. Ofrece una atención puntual y asistencia rápida en casos de emergencia durante las 24 horas del día.

La financiación del mismo corre a cargo al 100% de la Consellería de Bienestar Social, con la modalidad de ayuda individual.

En Torrent, se inició en noviembre de 1998, con la concesión del servicio a 9 casos.

La concesión del servicio está condicionada a la disponibilidad y consignación que la Consellería de B.S. establece para cada municipio ( en el caso de Torrent se establece en 100 ) y a la gravedad del caso, (sistema de puntuación).

En cuanto a la demanda del servicio, se observa un aumento considerable de solicitudes en el último ejercicio con respecto a los primeros años de implantación del mismo.

<u>AÑO 98</u> 11	<u>AÑO 99</u> 5	<u>AÑO 00</u> 17	<u>AÑO 01</u> 28	<u>AÑO 02</u> 48
---------------------	--------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Por otra parte, la modalidad de adjudicación de plazas establecida por la Consellería supone la permanencia del usuario en las listas de espera (cuando la puntuación obtenida no es alta) durante periodos de tiempo que oscilan entre los 6-12 meses, en espera de un agravamiento o variación de la situación inicial que permita obtener una puntuación más alta.

No obstante, aún disponiendo de una puntuación alta, ésta puede quedar supeditada a la existencia de plazas, aunque con toda probabilidad éstas quedarán cubiertas en el 2003.

Considerando todo esto, y teniendo en cuenta que el aumento de demanda puede ser cada vez mayor en la medida en que el servicio va siendo cada vez mas conocido entre la población, no cabe duda de que habrá que articular las medidas necesarias para dar respuesta a la misma, a través de la modalidad que se considere más adecuada en ese momento (ampliación de plazas públicas, convenio con empresas, etc).

En este sentido la oferta que la Diputación de Valencia realiza a los Ayuntamientos para la implantación del servicio de teleasistencia puede en este caso dar respuesta a la demanda que ya no va a poder ser cubierta por la Conselleria de B.S.

## **PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS**

Este programa forma parte de las prestaciones básicas en servicios sociales generales, por cuanto van dirigidos a la población en general.

El colectivo de personas mayores puede acceder, del mismo modo que el resto de población, a las ayudas contenidas en este programa, en la medida en que reúnan las características requeridas para cada modalidad de prestación.

## **PROGRAMA DE AYUDA AL CUIDADOR**

A través del Servicio De Ayuda a Domicilio se observó hace varios años, un aumento considerable de solicitudes de personas mayores con altos grados de dependencia, cuyas familias cuidadoras demandaban un servicio de apoyo que les ayudara a sobrellevar la pesada carga que estaban realizando.

En la mayor parte de los casos, la familia cuida con dedicación y afecto a sus familiares, respondiendo así a sus necesidades. Aún cuando la ayuda que proporcionan las administraciones (servicios sociales, centros sanitarios) son importantes, los miembros de la familia son, sin duda, una fuente principal de apoyo y ayuda para los mayores.

De todos es sabido que la ayuda que proviene de la familia es, en principio, la mejor que se puede ofrecer a los mayores y que recibir esta ayuda es una buena forma que los mayores sientan que sus necesidades físicas, sociales y afectivas están resueltas.

Sin embargo, quienes cuidan no siempre están preparados para responder ante las tareas, tensiones y esfuerzos que supone el cuidado.

El cuidado de un familiar mayor, generalmente es una experiencia duradera que exige reorganizar la vida familiar, laboral y social en función de las tareas que implica cuidar, con los cambios que derivan de ello:

- Aparición de conflictos en las relaciones familiares.
- Aparición de sentimientos negativos: impotencia, culpabilidad, soledad, tristeza, preocupación, etc.
- Aparición de signos de cansancio físico.
- Conflicto entre las tareas de cuidado y las obligaciones laborales.
- Reducción de la vida social , aislamiento del mundo que les rodea.

Aunque, por regla general, los cuidadores consideran que el tiempo de dedicación al cuidado les ha enseñado a hacerlo cada vez mejor, muchos de ellos reconocen que es posible aprender algo más sobre cómo cuidar a su familiar.

En esta dirección va orientado el Programa de Ayuda al Cuidador, cuyos objetivos son:

- objetivo preventivo, de cara a evitar que las familias cuidadoras acaben con un alto grado de estrés
- objetivo asistencial o de apoyo, facilitando un espacio de descarga y alivio de ese estrés
- objetivo formativo, al proporcionarles habilidades de manejo para el tratamiento de la persona con dependencia.

El programa consta de dos acciones concretas:

- CURSO DE FORMACIÓN PARA FAMILIAS CUIDADORAS
- PROGRAMA DE ASESORAMIENTO FAMILIAR.

Ambos programas son complementarios, en la medida en que el primero cubre aspectos preventivos fundamentalmente, y el segundo ofrece una cobertura de tratamiento individual de la familia, por cuanto ayuda a resolver los conflictos ya derivados de la situación.

A la vista de los resultados obtenidos de la evaluación del programa se considera conveniente no sólo su continuidad, sino el refuerzo del mismo, fortaleciendo la estructura del mismo e incorporando otros recursos considerados de interés para el programa.



## CURSOS DE PREPARACIÓN A LA JUBILACIÓN

La entrada en una nueva etapa del ciclo vital, el aumento del tiempo libre, la pérdida del reconocimiento social que supone la actividad productiva, los cambios en las relaciones y los cambios físicos propios de la edad, son las principales características que definen el grupo de edad comprendido entre los 60-65 años.

Estos cambios, que tienen más que ver con el aumento de la edad que con el hecho real de jubilarse, pueden llegar a suponer situaciones traumáticas para la persona mayor.

El curso de Preparación a la Jubilación intenta prevenir estas situaciones y ofrecer la información necesaria para que el mayor sepa como dar respuesta a las dificultades que van surgiendo.

La experiencia de otros cursos realizados nos demuestra que por regla general no existe una conciencia por parte de la persona mayor de que estos cambios que se producen pueden llegar a ocasionar trastornos en diferentes los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, por lo que ofrecen cierta resistencia ante las acciones preventivas que se le proponen.

Este hándicap ha de ser tenido en cuenta a la hora de ofrecer este recurso al colectivo, mediante el refuerzo de los mecanismos de difusión y divulgación.

Por otra parte, los resultados obtenidos de las evaluaciones de los cursos anteriores indican un alto grado de satisfacción de los participantes que valoran de gran utilidad la información obtenida en los cursos.

Así pues, se considera conveniente la continuidad de los mismos, introduciendo los elementos necesarios que permitan una mayor aproximación de la persona mayor al programa.

## **AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA MAYORES**

El aula de Formación Permanente para mayores se constituye como el principal recurso formativo-cultural dirigido a la promoción personal del mayor.

Desde su inicio, en el año 98, ha ido evolucionando, pasando de ser un recurso de tipo informativo con la programación de charlas sobre diferentes temas de salud, consumo, etc, a ser un espacio permanente con contenidos formativos que permiten el tratamiento de áreas tan importantes como la Literatura, Filosofía, Humanidades, etc.

En la actualidad, podemos hablar del Aula como un recurso consolidado que permite realizar un diseño cuyos contenidos y metodología se acercan mucho a los que popularmente se conocen como aulas universitarias para mayores.

Este acercamiento del mayor a la literatura, la filosofía, la sociología de todos los tiempos, le ayudan a comprender nuestra sociedad actual y a reflexionar sobre su papel en ella, estimulando su capacidad de crítica y opinión.

El Aula debe continuar con esta trayectoria de reconversión a centro educativo permanente para mayores, incorporando progresivamente los elementos que el programa requiera (profesorado, material didáctico, etc).

## **PROGRAMA DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES**

El cese de la actividad laboral proporciona al mayor una nueva dimensión: el tiempo. Éste deja de estar estructurado alrededor del trabajo, por lo que el mayor se encuentra con mucho tiempo libre al que debe dar ocupación.

Por tanto, uno de los retos de la persona jubilada es vivir el tiempo libre como un recurso y no como un problema.

El programa de actividades ocupacionales intenta proporcionar al mayor estos espacios de ocupación del tiempo a través de actividades lúdicas y recreativas, al tiempo de servir como recurso para el fomento de la convivencia y la participación.

La modalidad que fundamentalmente utilizamos para desarrollar el programa es la de talleres monográficos impartidos por monitores

especializados que no solo utilizan la metodología docente sino que además adquieren roles de animador, con el fin de incentivar la ayuda mutua y la comunicación entre los participantes.

Se realizan en los tres clubs municipales para mayores en sesiones semanales de tres horas de duración.

Los inicios de este programa se sitúan en el año 1991, aunque es en 1994 cuando adquiere una estructura más estable con la adjudicación del programa a la empresa que actualmente está prestando el servicio.

En los últimos años se observa un incremento en la participación al programa, con la incorporación de nuevos alumnos, así como un aumento del nivel de exigencia en la realización de los trabajos, lo que demuestra el esfuerzo y desarrollo de los alumnos.

El programa precisa, hoy por hoy, de la dotación de una infraestructura adecuada para la realización de los talleres, teniendo en cuenta que hay serias limitaciones en los centros y que requieren de una adecuación de sus instalaciones.

Otra de las necesidades que actualmente tiene el programa va relacionada con la incorporación de otras modalidades de actividades diferentes a las manuales, tales como rutas culturales, talleres de teatro, música o cine.

En este sentido, en el 2003 se ha iniciado el programa de visitas culturales dirigido a usuarios de los clubs municipales que participan en programas ocupacionales y formativos.

El programa comprende 6 salidas anuales a museos, monumentos y centros de interes turístico o cultural.

El programa, actualmente tiene un carácter restringido por cuanto no puede ser ofertado a la totalidad de los usuarios de los clubs, por lo que seria conveniente incrementar su dotación presupuestaria con el fin de ofertarlo a la totalidad.

## **PROGRAMA DE EJERCICIO FISICO**

El envejecimiento produce una serie de cambios físicos que se traducen en una disminución de los mecanismos de reserva fisiológicos, en los órganos y sistemas del organismo, y de la capacidad de respuesta y adaptación a los cambios.

Hay un pérdida de masa ósea y muscular que altera el equilibrio, la capacidad de marcha y movilidad, disminuyendo la movilidad articular y la elasticidad de los ligamentos, lo que produce un sedentarismo que conlleva mayor deterioro funcional.

Con el ejercicio físico se consigue cortar este círculo vicioso, mejorando también el control del peso corporal, disminuyendo ansiedad, insomnio, depresión y mejorando la sensación de bienestar y percepción de la propia imagen.

El programa de ejercicio físico para mayores contribuye a mantener estilos de vida sanos, promocionando la actividad física como medio para mantener la salud y estimulando a los mayores a la participación como medio de evitar la pasividad y el sedentarismo.

En este programa se incluye los talleres de gimnasia de mantenimiento y la participación en eventos deportivos tales como la organización de la VOLTA A PEU para mayores y el RECREO-CROS de Picanya.

En cuanto al programa de talleres de gimnasia de mantenimiento, tuvo su inicio en 1991, incrementándose el número de alumnos progresivamente a lo largo de los años hasta la actualidad que supera los 35 alumnos por clase ( dos turnos). El programa se encuentra desbordado en la actualidad por el número de participantes y la llegada ininterrumpida de solicitudes, lo que hace pensar la conveniencia de ampliar el programa con un tercer turno.

La participación del mayor en este programa es cada vez mayor lo que requiere también una mayor dotación de medios para desarrollarlo, y que habrá que ir incorporando progresivamente en función de los cambios que se produzcan en el mismo.

## **SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO**

Este programa forma parte de las prestaciones básicas en Servicios Sociales Generales, por cuanto van dirigidas a la población en su conjunto, si bien el colectivo de personas mayores es uno de los principales usuarios del mismo.

El servicio atiende todo tipo de problemática relacionada con la persona mayor, y dependiendo de la demanda se realiza un programa de intervención individual o se realiza una derivación a recursos específicos.

Las principales demandas están relacionadas con solicitudes de Pensiones no contributivas, ayudas para el pago de estancias en residencias, plaza pública en residencia o servicio de ayuda a domicilio.

Este programa, además de facilitar el acceso del mayor a los diferentes recursos y prestaciones públicas, también intenta promover el acceso a su medio físico, a través de la gestión de ayudas sociales o económicas orientadas a la eliminación de las barreras arquitectónicas y adaptación del hogar.

## **SERVICIO DE ATENCIÓN A LOS CLUBS MUNICIPALES**

Orientado a mantener y potenciar la convivencia de los mayores en los centros.

La persona mayor necesita mantener no sólo su red social, que le proporciona la familia, los amigos, etc, sino que necesita además, que esta red social sea generadora de ayuda social, es decir que le proporcione apoyo emocional, ayuda material, provisión de información, etc.

Los clubs municipales para mayores realizan un papel importante en la creación de redes de apoyo social al mayor, en la medida en que proporcionan el espacio no sólo para que se establezcan estas relaciones sociales sino que además éstas puedan convertirse en relaciones de apoyo social.

Los clubs municipales de mayores, como recurso público deben cumplir estas funciones y deben mantenerse como espacios donde se pueda favorecer la integración comunitaria, la convivencia y la comunicación

entre los mayores, a través de acciones municipales ( programas, actividades, talleres, etc).

Algunas de las acciones que se desarrollan y deben mantenerse son:

- . Recoger las demandas del colectivo a cerca de sus necesidades de ocupación del ocio y tiempo libre.
- . Acercar los recursos tanto sociales, culturales, recreativos, etc, existentes en el municipio a los usuarios de los clubs, promoviendo su participación en los mismos.
- . Elaborar programas y organizar actividades en función de las posibilidades y capacidades del colectivo.
- . Promover la participación y convivencia de los usuarios, evitando la pasividad y el aislamiento social.
- . Recogida y tratamiento de las demandas que los usuarios realizan a cerca de problemas de convivencia o funcionamiento de los clubs.
- . Elaborar las normas y protocolos necesarios para los clubs.

En la actualidad, los clubs precisan de la aplicación de normativas que regulen la convivencia y el uso y disfrute de los locales, así como la dotación de un dispositivo de supervisión y mantenimiento de sus infraestructuras físicas.

Recientemente se ha iniciado una línea de actuación orientada a establecer en los clubs órganos de gestión capaces de disponer de la autonomía suficiente que permita organizar la vida cotidiana en los mismos y que al mismo tiempo puedan actuar de interlocutores de cara a la administración pública.

## **SEMANA DE LOS MAYORES**

La Semana de los Mayores se viene realizando desde el año 1986 y es una de las actividades que mayor aceptación tiene dentro del colectivo de mayores.

Supone la organización de un conjunto de actividades variadas : lúdicas, recreativas, deportivas, culturales, formativas, etc.

La participación del mayor en la Semana no solo se reduce a su asistencia a las actividades programadas, sino también en la organización de la misma.

La Semana cuenta con una plataforma organizativa importante, donde están representados todos los colectivos de mayores del municipio y donde además colaboran otras asociaciones locales.

De este modo, es el propio mayor el que decide, organiza y ejecuta las actividades de la Semana, convirtiéndose así en verdadero protagonista de su semana.

Las actividades de la Semana han ido variando durante su trayectoria, adaptándose así a la propia evolución del mayor y a los nuevos perfiles que se han ido definiendo como consecuencia de los cambios sociales.

La incorporación de nuevas actividades , tales como la Feria del Mayor , le confieren un carácter mucho mas abierto de cara a la población, donde el ciudadano puede conocer y entender el mundo del mayor a través de lo que hacen cotidianamente.

En la actualidad, y por las dimensiones que está tomando la Semana, es necesario dotarla de la infraestructura y medios necesarios , tanto técnicos como materiales, que posibiliten su máxima optimización.

### **SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS JUNTAS DIRECTIVA DSE LOS CLUBS DE MAYORES**

Las juntas directivas de mayores , que en el municipio de Torrent se encuentran ubicadas en los tres clubs municipales de mayores, forman la base del movimiento participativo de este colectivo y contribuyen de forma directa a la dinamización del mismo.

El apoyo a las juntas directivas de las asociaciones constituye una de las principales acciones a desarrollar y mantener , por cuanto proporciona, por un parte el respaldo público que el colectivo demanda, y por otra la plataforma base para el trabajo con el colectivo.

Las acciones que se están realizando y es conveniente mantener son:

- . Dinamización de la vida cotidiana de los clubs.
- . Asesoramiento en cuestiones organizativas y funcionales.
- . Apoyo institucional y reconocimiento de las funciones que realizan las juntas ( participativa, reivindicativa, relacional, integradora, mediadora, transformadora, etc)

## **PROGRAMA INTERGENERACIONAL DE VOLUNTARIADO**

El voluntariado social ofrece una alternativa de participación en la comunidad, cuya presencia supone un valor que enriquece a toda la sociedad y a los mismos sujetos que actúan voluntariamente .

La aparición de un voluntariado de mayores puede traer consigo un aumento de calidad de vida de los usuarios.

Todo aquel que participa demuestra una responsabilidad en la constitución de una sociedad compacta y solidaria.

El voluntariado en los mayores se constituye como alternativa de respuesta a situaciones que sobrepasan las responsabilidades públicas.

El colectivo de mayores es el que más tiempo libre tiene y puede participar actualmente en la constitución del entramado social.

La persona precisa de la acción voluntaria no solo como objeto de la acción sino también como sujeto que la realiza.

Es significativa la participación del mayor en este programa, en el cual no solo se sitúa como receptor de la ayuda sino también como ejecutor de la misma.

Las tareas que pueden realizar pueden ser variadas, pero básicamente se consideran las siguientes:

- . acompañar al medico
- . hacer compras, gestiones.
- . acompañar a pasear
- . acompañar a actos religiosos.
- . visitar enfermos.
- . acompañar a casa.
- . apoyar al familiar cuidador.
- . leer prensa, revistas, libros.
- . informar al T.S
- . colaborar en campañas de solidaridad.
- . colaborar en actividades comunitarias.
- . cuidar menores.



## **CONSEJO LOCAL DE PERSONAS MAYORES**

Constituye un cauce de participación del colectivo en la vida local.

La función principal del consejo es la de informar, y en su caso, proponer en relación con las iniciativas municipales relativas al sector de las personas mayores.

Es un órgano de participación sectorial de naturaleza consultiva y asesora del Ayuntamiento.

Sus funciones son:

- . Promover la participación de los mayores del municipio en los asuntos que sean de su interés.
- . Servir de cauce de comunicación entre éstos y el ayuntamiento.
- . Representar los intereses de los mayores en su conjunto, ante otras administraciones, sectores o entidades.
- . Proponer actuaciones orientadas a favorecer la integración y participación del mayor en el municipio.
- . Favorecer el ejercicio de la democracia y el desarrollo de la solidaridad, mediante relaciones de igualdad.
- . Realizar tareas consultivas a la corporación y en especial a la Delegación de Sanidad, Políticas de Solidaridad y Bienestar Social.

El Consejo se regirá en su funcionamiento y actuación por el correspondiente Reglamento o Estatutos que para su efecto se elaborará en el momento que proceda.

Torrent, a 9 de marzo de 2003.

**APROBADO POR EL PLENO DE 5 DE JULIO DE 2004**